

ANEXO II

ACCIONES FORMATIVAS TRANSFRONTERIZAS. AÑO 2000. AYUDAS DENEGADAS.

1	ALANGE	U.P. DE ALANGE	BA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
2	ALMENDRALEJO	U.P. DE ALMENDRALEJO	BA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.
3	ESPARRAGOSA DE LA SERENA	U.P. DE ESPARRAGOSA DE LA SERENA	BA	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
4	QUINTA DE LA SERENA	U.P. DE QUINTANA DE LA SERENA	BA	FUERA DE PLAZO
5	MADRIGALEJO	U.P. DE MADRIGALEJO	CC	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS
Y TURISMO

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de junio de 2000, por la que se convocan exámenes de habilitación de guías turísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en la inserción de la Orden de 30 de junio de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.) n.º 80 del día 11 de julio de 2000, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7251, en el ANEXO I donde dice: «Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Turismo». Debe decir: «Consejería de Obras Públicas y Turismo».

Dado en Mérida, 17 de julio de 2000.

El Consejero de Obras Públicas y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 28 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se concede financiación para la realización de proyectos de investigación sociosanitaria para el año 2000.

De conformidad con la Orden de 8 de febrero de 2000 por la que se regula la financiación para la realización de proyectos de investigación sociosanitaria para el año 2000; y a tenor de lo que se establece en su artículo 10, a propuesta de la comisión de evaluación y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas:

DISPONGO:

Artículo único.—Conceder las ayudas que se especifican en el anexo I, para la realización de proyectos de investigación sociosanitaria para el año 2000.

Mérida, 28 de julio de 2000.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNANDEZ VARA